

# EL DEBER

AÑO I.

BABAHYO, (ECUADOR) DOMINGO 28 DE AGOSTO DE 1898.

NÚM 40

## Avisos

### VENTA DE ANIMALES

Por disposición de la Comisaría de Orden y Seguridad se previene a los vendedores y compradores de ganado vacuno y caballar, que en lo sucesivo se impedirán estas transacciones entre personas desconocidas que no justifiquen previamente la legítima propiedad de sus animales.

### BOTICAS

Para esta ciudad o el Interior se ofrece un joven competente para el despacho de Farmacia, con práctica en Colombia, Chile y el Ecuador.—Ocurrase a esta Imprenta.

### Ajencia Funeraria

DE ALBERTO KLEIN.

Esta acreditada ajencia, establecida de la calle de la Municipalidad esquina de la cárcel, tiene constantemente en venta atahúdes a varios precios i ejecuta todo trabajo concerniente al ramo. Cuenta tambien con un carro mortuorio i varios carrnajes que estan constantemente a disposicion del publico.

Se atienden órdenes con prontitud i esmero.

J. ORESTES GÓMEZ E.

—SUCESOR DE THEAKSTON—

### Ajente Comisionista y Consignatario.

OFICINA:—

Calle de la Municipalidad N.º 70.  
BABAHYO—ECUADOR

Con mas de quince años de práctica en estos negocios, y con los indispensables elementos y empleados competentes, ofrece actividad y economía en el desempeño de las órdenes que se le confien.

Babahyo, Enero 1.º de 1898.

### PELUQUERÍA

JUVENTUD BABAHYOENSE  
DE ENRIQUE ESPARSA H.

Concordia núm. 10

Ofrece a su clientela un surtido de Perfumeria de la mejor calidad.  
Se compra pelo largo.  
Se trabaja toda clase de obra de pelo

### SASTRERIA

DE JUAN SANCHEZ ORDOÑEZ.

Malecon N.º 40.

Se confeccionan ternos sobre medida. Elegancia en el corte, puntualidad en los trabajos i precios módicos.

### BOTICA—LA SALUD— de Francisco M. Lozano

BABAHYO, Calle de la Concordia N. 14  
Este establecimiento, recientemente instalado, cuenta con un surtido completo de drogas, preparaciones quimicas y especificos estranjeros legitimos.

El despacho está a cargo de su propietario, que atiende al publico con el mayor esmero, espendiendo los artículos y despacho de recetas al precio mas módico posible.

### DOCUMENTACION Y CONTABILIDAD

El suscrito se encarga de hacer toda documentacion militar, como estados mensuales i generales, listas de revista, presupuestos para pagos de haberes, situaciones diarias, relaciones de alta y baja personal i de armamento, hojas de servicio & de arreglar libros de filaciones, de cuentas i liquidaciones de caja; de acopiar documentos, formar solicitudes i gestionar ante el Gobierno para obtener cédulas de invalidez de monte; asi como para solicitar papeletas de exclusion para los individuos que estan amparados por la lei, para no alistarse en la Guardia Nacional. Compra i canjea toda clase de estampillas usadas de correo.

Tiene su habitacion en la calle de la Municipalidad N.º 91.

MANUEL M. M. PEÑAHERRERA.

### APERTURA DE SUCESION

Vistos: a solicitud de doña Teresa I. Pretendin i justificado el fallecimiento de Miguel Pretendin, su hermano, se declara abierta la sucesion intestada de éste. En consecuencia, publíquese esta declaracion por la imprenta y por carteles en la forma legal y procédase a la faccion de inventarios observándose las respectivas solemnidades. Se da por nombrado el perito.—Salazar Z.—Morán. Su provido en esta fecha.

Babahyo, Agosto 4 de 1898.

JUAN E. MARTINEZ

Escribano Público

### INSCRIPCIONES

De la fecha y en el término de ley se inscribirá la escritura de venta que hace el señor Baldomero Castro al señor Nicolas Castro, de cincuenta centavos valor originario de acción de sitio en el comunero de «El Desmonte» y de la mitad de una porción de terreno con cinco mil matas de cacao, así como de una posesion de terreno; todo en ese mismo sitio de esta jurisdiccion por el precio de S/ 2.000,00 de contado.

Lo que pongo en conocimiento del público a fin de que surta los efectos de ley.

Babahyo Agosto 2 de 1898.

JOSE J. M. PEÑAHERRERA

Escribano Público

De la fecha y en el término de Lei se inscribirá la escritura de venta que hace don Pedro I. Barbotó a los señores Ricardo y José Reinel del derecho de

acción de sitio, valor primitivo de un suere, en el comunero de «El Desmonte», de la Parroquia de Sabaneta en esta jurisdiccion; y de la mitad de un fincamiento o posesion de terreno en ese mismo sitio, por el precio de un mil sueres, devengables en siembras de plantaciones de cacao y otros trabajos.

Babahyo, Agosto 22 de 1898.

JOSE J. M. PEÑAHERRERA

Escribano Público

En el término legal se inscribirá la escritura de venta de los derechos i acciones hereditarias fundadas en 150 matas de cacao cargadoras radicadas en Ubi, del sitio Caimito, jurisdiccion de Caracol, que hace Liborio Carrera a favor del señor Gerardo A. Rodriguez.

JOSÉ J. M. PEÑAHERRERA

Escribano Público.

En el término legal se inscribirá la escritura de venta que hace el señor Juan Cuadros a favor de don Benedito Sanchez, de un derecho de acción, valor primitivo de veinte centavos de sueres en el sitio comunero de Changuil, y de los derechos de posesion de un terreno llamado San Jorge en ese mismo comunero, por el precio de ochenta sueres de contado.—Bahahyo, Julio 12 de 1898.

JOSE J. M. PEÑAHERRERA.

Escribano Público

De la fecha y en el término de Lei se inscribirá la escritura de venta que hace don Luis Pozo a favor de don Manuel Sanchez de un mil trescientas diez y ocho matas de cacao cargadoras sembradas en el punto «Mallan» del sitio comunero de «Salampe» de Caracol en este Canton, por el precio de trescientos sueres.

Babahyo, Agosto 19 de 1898.

JOSE J. M. PEÑAHERRERA

Escribano Público

## Interior

### CONCEJO MUNICIPAL

Sesion de 20 de Agosto.

Presidió el vice-Presidente señor Landívar con asistencia de los concejales señores Bermeo, Oviedo, Velasco y Velasco, doctor Marín, Procurador Síndico y el Secretario.

Leida el acta de la sesion anterior se aprobó, declarándose, a indicacion del señor Bermeo, que las actuaciones escolares de la escuela municipal de niñas deberán verificarse en el salon del Liceo de Los Rios, que presta capacidad suficiente para la concurrencia de los padres de familia que deseen presenciar el adelanto de sus hijas.

Se ordenó el pago de 12 sueres 40 centavos, invertidos en la estracion de un árbol que

obstruía el tráfico del rio. Se dió lectura al siguiente informe:

“Señor Presidente del Ilustre Concejo:—Los suscritos, comisionados para informar sobre la conveniencia de prolongar las calles de la ciudad, etc, hemos acordado lo siguiente:—1.º Que la calle de Diez de Agosto se la trace en línea recta hasta la transversal denominada El Porvenir.—2.º Que la calle de La Municipalidad, en la misma forma que la anterior se la trace hasta la denominada El Impulso.—3.º Hechas las prolongaciones anteriores, las bestias del interior se conducirán por las calles primeramente nombradas, cruzando por la del Porvenir, de la Municipalidad y El Impulso, hasta salir a la del Comercio, por donde se dirijirán hasta la puerta del Camal o de la Elvira, que es por ahora el que presta mejores condiciones para el baño o abrevadero de las caballerías. A efecto de lo espuesto es de urgente necesidad que el Ilustre Concejo mande citar cuanto antes al señor Fidel Castillo, avisándole el dia que deberá procederse al trazo de dichas calles, y que se autorice el gasto que esto demanda, así como los que se motiven en la roza de las mismas y del punto indicado, inclusive el terreno que corresponde al Camal. Nos reservamos emitir informe, con mejor acuerdo, sobre el punto que deberá servir para varadero de maderas. Tal es nuestro parecer, salvo el del mi Ilustre Concejo.—Bahahyo Agosto 17 de 1898.—JOSÉ FIDEL MARÍN.—A. VELASCO Y VELASCO.—F. SALVADOR.—A. GÓMEZ E.

Sometido este informe a discusion se aprobó en todas sus partes, acordándose ordenar a la Comisaría que proceda a la apertura y prolongacion de las calles que se indican, así como a la roza del terreno que ocupa el Camal; oficiándose a la vez al señor Fidel Castillo comunicándole el particular, y al Tesorero para que abone los gastos que demande ese trabajo.

El doctor Marín espuso que el Inspector de Obras públicas no procedía aun a levantar las cercas del solar situado entre las calles de la Municipalidad y Seguridad, orijinándose de esta demora la pérdida de las estacas adquiridas con tal objeto; que los rieles que en la actualidad no prestan servicios para el acarreo de tierra, estan diseminados en las calles, con perjuicio del tráfico de coches y del público; que varias otras disposiciones dictadas en beneficio de la localidad no eran atendidas

y se relegaban al olvido; y que a fin de reparar esta desidia proponía que se oficiara a dicho Inspector excitándose al cumplimiento de sus obligaciones, espresando que por su parte no tenía, al respecto, otro propósito que el de regularizar y llevar a efecto los trabajos ordenados por el Concejo.

Se adhirió a la esposicion anterior los señores Oviedo y Velasco, rechazándola el señor Bermeo, quien manifestó la inconveniencia de exigir a un solo empleado una consagracion mayor para atender los diferentes ramos que le estan encomendados, y que por otra parte la cerca que se trata de construir será de mui escasa duracion por la mala calidad de los materiales que se trata de emplear.

Se acordó prevenir a dicho empleado que cumpla con sus deberes y que a la mayor brevedad haga construir la cerca referida, comprando el material que sea conveniente.

El señor Oviedo interpelló al Síndico respecto del estado del juicio de tercería interpuesto por doña Josefa Gallegos en el juicio coactivo seguido por el Concejo contra don Pedro Manuel Proaño, y tambien acerca de los demas juicios pendientes contra otros deudores; respecto de los cuales era deber del Síndico jestionar la defensa hasta conseguir el pago de los fondos que pertenecen a la Caja.

El interpellado respondió que en la actualidad está trabajando el alegato de estilo despues de un estudio previo de los antecedentes; y que en cuanto a los demas juicios tendrá especial cuidado de ponerse al corriente de cada uno de ellos mediante las instrucciones que recibirá de la Secretaría.

El señor Bermeo indicó la conveniencia de proceder a la designacion de Presidente del Concejo.

Despues de un corto receso se reinstaló la sesion, nombrándose por unanimidad de votos Presidente del Concejo al doctor don José Fidel Marín, quien reiteró las razones que ha espuesto anteriormente para privarse del honor de entrar en ejercicio del referido cargo.

Terminó la sesion.

Sesion de 21 de Agosto.

Presidió el vice-Presidente señor Landívar con asistencia de los Concejales señores Bermeo, Oviedo, Velasco y Velasco, doctor Terán Quevedo, el Procurador Síndico y el Secretario.

Leida el acta de la sesion anterior se aprobó con una rectificacion indicada por el señor Velasco.

El Secretario dió cuenta de un oficio del Director del Liceo de Los Rios, fecha 20 del actual, en que dá cuenta de unos vejámenes de que ha sido objeto por parte del señor Landívar.

Habiendo ocupado la Presidencia el señor Bermeo, espuso el acusado que rechazaba como falsos los conceptos emitidos en la nota, observando, ademas, que el Concejo carecia de toda facultad para conocer de un incidente ocurrido entre un padre de familia y el Director de un establecimiento de ensenanza.

Ocupó la Presidencia el señor Velasco; y el señor Bermeo, en contestacion a lo anterior, espuso que opinaba que el Concejo tenia derecho para tomar en cuenta la queja del Director, tanto porque éste era empleado del Concejo cuanto porque el señor Landívar habia ido a imponerse, no como padre de familia, sino haciendo valer su carácter de Presidente de la Corporacion, segun lo afirmaban personas respetables.

El Director del Liceo, previo el permiso de estilo, protestó de las observaciones del señor Landívar y ratificó el contenido de su oficio.

Sometido este incidente a resolucion, se acordó que los Concejales tomaran informaciones personales sobre el asunto, pasando entre tanto al archivo el oficio en referencia.

El señor Bermeo manifestó que desde el momento que el señor Velasco habia prestado la promesa constitucional para incorporarse al Concejo a virtud de lo resuelto en la reclamacion deducida ante la Exma. Corte Suprema, cesaba de ser Concejero y por ende vice-Presidente el señor José Antonio Landívar; y que por consecuencia no lo reconocia en ningun carácter, declarándose irresponsable en los actos sucesivos de la Corporacion si continuaba tal estado de cosas.

El señor Velasco y Velasco se adhirió a lo espresado por el señor Bermeo; opinando el doctor Terán Quevedo y el señor Oviedo porque el señor Landívar ocupaba el cargo de cuarto concejero principal, por haberse incorporado como suplente y haber ascendido en el orden de procedencia, por las renunciaciones de los señores doctor de Calisto y Manuel M. Gomez.

Terminó la sesion.

## REMITIDO

### AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR

Quando el Presidente del I. C. Municipal de este Cantón, en 1897, Doctor Manuel de Calisto, inició la obra que hoy tiene por nombre «Plaza del Mercado», no faltó quien se le pusiera en contra, como resulta generalmente que, á grandes ideas grandes dificultades.

Pero este ciudadano patriota no desmayó un instante, la idea redentora para el infeliz pueblo palpitaba en su corazón; y de allí no podía salir sino triunfante, como Colon al emocionado grito de «Tierra compañeros».

Se unió con la I. C. de entonces y ésta, que felizmente era lo granado de la poblacion, estimó en lo que valía la gran idea y puso la primera piedra para levantar el valioso edificio.

El tiempo y la generacion venidera que harán justicia, serán quienes pongan la corona inmortal al I. C. Municipal de 1897; él con su imparcialidad, será quien ciña las frentes de sus dignos representantes, Señores Calisto, Gómez, Bermeo, Soriano, Rodríguez, Durango y Gómez Elizalde.

Babahoyo tiene hoy una mejor general; la I. Municipalidad una renta, poco más ó menos de seis mil suaves al año de que disponer para adelanto y progreso de esta misma poblacion; el infeliz arriero, ese hombre de acero en su infortunio, un lugar cómodo donde vender su artículo; sin mengua de su trabajo y bienestar. ¿No era éste, en otros tiempos, el que con el sudor de su frente, ayudó á levantar fortunas en ese laberinto ilegal que se llamó Plaza de Mercado? ¿No hemos visto á éste centenares de veces, verter amargo lloro, porque un patron le hiciera una injusticia en provecho suyo?

Felices los pueblos que tienen el tino para elegir sus representantes; y felices más cuando hay quien imite tanta virtud y patriotismo en bien de sus conciudadanos.

El pueblo, ese pueblo honrado y laborioso está reconocido de su Concejo de 1897 y 1898; y ojalá que el venidero deje en el corazón de sus compatriotas el recuerdo de haber hecho el bien, cumpliendo así su mision sagrada.

Babahoyo, Junio 24 de 1898.

ELENA M. DE MARTINEZ



## NOTICIAS DIVERSAS

Dr. Elías Falconí

Médico Cirujano

BABAHYO.—Concordia N.º

DR. BENJAMIN CÉLLERI

Médico Cirujano.

Domicilio: Calle del Malecon N.º 51

Babahoyo, Agosto 21/98.

GANGA!! GANGA!!

El infrascripto ofrece en venta una imprenta de su propiedad situada en la ciudad de Chone, provincia de Manavi, la cual consta de cuatro prensas, en la mas grande de las cuales puede imprimirse un periódico de las dimensiones de EL TELEGRAFO de Guayaquil; ciento treinta y dos cajas con sus correspondientes chevaletes, en las que hai mas de cuarenta clases de tipos de fantasia, viñetas, orlas, interlineas, corondeles, etc., etc.

Se ofrecen ademas facilidades para el pago.

Babahoyo, Agosto 22 de 1898.

L. H. DE JANÓN

### Un criminal precoc

Hace algun tiempo que la familia de Antonio Espinosa y la de Analio Lopez, inquilinos de la hacienda Timbiana, rompieron las relaciones que cultivaban de tiempo atras, por haber la primera beneficiado un cerdo de propiedad de la última.

El lunes pasado como a la una de la tarde, Marcelina Alban, mujer de Espinosa, en circunstancias de hallarse sola en su casa, bajaba la escalera con el objeto de dar de comer a unos cerdos que estaban encerrados en un chiquero; pero antes de poner el pié en tierra fué derribada por un tiro de escopeta, cuyas municiones le hirieron una mano y el costado derecho a la altura del abdomen.

A sus gritos de socorro acudió jente de la casa de Espinosa, y en el acto se supo que el autor de este crimen habia sido Angurio Espinosa, muchacho de mui malos antecedentes, de unos 13 a 15 años de edad, que tiene amenazado de muerte hasta al mismo autor de sus dias, hijo del citado Antonio, que ocultó detras del chiquero habia dirigido de mampuesto el disparo que hirió a la Alban.

En ese mismo momento se presentó ademas el mismo Angurio, armado de escopeta y machete, con la resolucion de concluir con la vida de la Alban; lo que no consiguió gracias a la enjerfa y resuelta resistencia que le opuso una hermana menor del mismo criminal.

Poco despues, con el auxilio de otras personas y de Analio Lopez que regresaba de esta ciudad, Angurio fué capturado y remitido á disposicion de la Comisaria de Orden y Seguridad que le instruye el sumario respectivo.

Parece que las heridas de la Alban no ofrecen peligro por ahora.

### Comité Medardo Alfaro

No son pocas las contrariedades que se están presentando hasta el día a este Comité, encargado de realizar la importante obra que llamaremos de viabilidad pública, ya que el puente de fierro que deberá colocarse sobre el río para el tráfico significa la aproximación de las poblaciones riberañas y un progreso práctico para el bienestar de la Provincia.

Se ha hecho hasta hoy difícil obtener el pago de las suscripciones voluntarias ofrecidas para la obra, no obstante del aparente desprendimiento y generosidad con que muchos se apresuraron a ofrecer su concurso pecuniario; pues cada cual, al ser requerido por la acción diligente del Comité, se excusa con pretestos que jamás dejan de estar a la mano, protestando con maravillosa uniformidad de que cumplan el compromiso contraído tan pronto como se principien los trabajos...

Y luego, haga Ud patria...

Esta actitud parece que ha decidido al Comité a preparar una representación que deberá dirigirse al Supremo Gobierno, con el fin de obtener su concurso para la ejecución de esta obra y dar principio a los trabajos con los fondos fiscales que se obtengan, evidenciando así a los contribuyentes particulares de la empresa, que una vez por todas deben confiar en que así el decidido propósito de realizar el proyecto de que se trata.

Por otra parte, es ya del dominio público que la Comisión nombrada para informar sobre las propuestas presentadas para hacer el trabajo, no ha marchado de acuerdo en el estudio que se le encomendó; oriñándose de esto que dos miembros de ella evacuaron el informe en el sentido que los pareció mas conveniente y que los dos miembros restantes, en diverjencia con los anteriores, han presentado ciertos reparos relativos a la competencia y credenciales de los proponentes.

Demás será expresar que por lo que hace a nuestro juicio en nada estamos de acuerdo con lo último, porque tenemos noticias que los interesados en la adjudicación del trabajo prestan toda clase de garantías para asegurar el exacto cumplimiento de sus obligaciones. Y nada puede, pues, importarle al Comité que se presenten o no títulos profesionales cuando tiene el derecho de exigir, para las dificultades ulteriores, para la seriedad del compromiso y el acierto en la ejecución de la obra, la fianza solidaria que está obligado a rendir el contratista que obtenga su adjudicación.

Otra de las dificultades del Comité es la que se relaciona con su propio personal, que tal que vez se consigue reunir para celebrar una sesión; los que concurren con puntualidad a las citaciones se desesperan de la desidia de los otros y protestan del tiempo que se les hace perder.

Tantos inconvenientes menoscaban

el entusiasmo mas templado y dejan en el ánimo la mas penosa decepción.

Pero es preciso penetrarse de la necesidad de aprovechar de la difícil jestión porque ha pasado este proyecto, del estado en que se encuentran los trabajos y de los compromisos que hai pendientes, para exitar el entusiasmo, la voluntad y energía tanto de los mismos miembros del Comité como de los propietarios y vecinos de la Provincia que tienen interes en la realización del proyecto.

Ahora, lé aquí un resumen de la sesión celebrada por el Comité el día 22 del presente:

Concurrieron el vice-Presidente señor Pedro Pablo Campusano, los vocales señores Nicolas Pintado, Federico Gurumendi, Antonio F. Crespo, Estévan Negrete y el secretario señor de la Torre.

Los señores Negrete y Stéfano presentaron su informe respecto de las propuestas presentadas por los señores Jiliberto Orozco, Américo Casara y Arturo M. Reed, en el que se recomienda como mas conveniente la del segundo.

El señor Burnham presentó otro informe suscrito en comun con el señor Merizalde, en el que se hace presente al Comité la necesidad de exigir a los proponentes sus títulos profesionales para admitirlos como licitadores de la obra.

El señor Negrete hizo presente el desacuerdo de los informes y la necesidad de dejar al Comité toda la libertad de acción posible para deliberar sobre ellos.

En seguida el señor Campusano, de acuerdo con los señores Pintado, Crespo y Gurumendi, propuso que se aumentara en un miembro mas la comisión informante, recaeñdo este nombramiento en el señor Manuel M. Suarez.

A indicación del señor Pintado se acordó, que tanto las propuestas como las modificaciones presentadas, vuelvan nuevamente a comisión para que se evicue otro informe, a fin de tomarlo en cuenta en la sesión de 30 del presente.

Se declaró cerrado el plazo para admitir otras propuestas.

Y finalmente, se acordó enviar un manifiesto al Supremo Gobierno solicitando su concurso, para tener una base en el comienzo de los trabajos.

### Declaracion indagatoria

Por indisposicion del Comisario de Orden y Seguridad, el sábado 20 del presente se hizo comparecer ante el Juzgado de Letras al reo José Julian Tacuri, que prestó su confesion indagatoria esponiendo:

Que tiene mas o menos 25 años de edad, que no ha sido preso ni procesado antes de ahora, que es agricultor y que tiene su residencia en Chojañpillo del Canton de Puebloviejo.

Que a las 6 de la tarde del día 13 del presente, montado en un potreon chúcaro, lo aprehendió Juan Arias en la Calzada de Coyampe, en circunstancias que se dirijia, por el camino que conduce de Baba a Puebloviejo, a casa de Estéfana Santana.

Que cree que la causa de su captura es por considerarlo autor del robo de un caballo.

Interrogado por el juez acerca del asesinato cometido en la Reveza en la persona de Juan Moran, espuso que no tenia participacion alguna en este crimen, que ignora qué persona o personas asesinaron a Moran, que conoció al occiso, que tuvo con el buenas relaciones de amistad y que cuando se cometió el delito él se encontraba en Puebloviejo, como a quinientos pasos de la Reveza.

Declara que hace poco tiempo fué a buscarlo a Puebloviejo una comision militar enviada desde esta ciudad, la cual lo encontró en compañía de sus hermanos Manuel de Jesus y José Valeriano Tacuri y su primo Santiago Alvarez; que dicha comision no le dijo que se rindiera ni lo tomó preso, talvez por cobardia; que le hizo algunos disparos y que cuando preguntó que por qué le tiraba, la comision volvió atras sin responder.

Pero que su primo Santiago, a favor de la oscuridad de la tarde, siguió detras de la comision y acometió a un individuo, natural del interior y a quien llamaban Juan; que al regresar Santiago dijo "ya lo maté", a lo que el declarante le respondió que había hecho muy mal; y que cuando Santiago llegó a la casa dijo que le había dado tal puñalada a Juan que lo había dejado boqueando.

No pudiendo adelantar mas esta declaracion se suspendió el acto, e inmediatamente se dictó contra Tacuri la providencia que lo encarga preso como sindicado y la orden de citacion para los testigos que deben declarar en el proceso.

### Bibliografía

Hemos recibido el número 1° de EL CREPÚSCULO, revista quincenal ilustrada, de artes, letras, ciencias y variedades, que ha comenzado a editarse en Guayaquil bajo la direccion y redaccion de los señores Miguel M. Luna y Pedro P. Garaicoa.

Contiene un material ameno y variado de plumas ventajosamente conocidas en el mundo de las letras, una hermosa alegoría, los retratos de don Juan Montalvo y de la señorita Anjela Avellan; todo en un folleto de doce pájinas injosamente impreso en la Tipografía Gutenberg.

Tambien hemos recibido el primer número de EL TRIBUNO de Cuenca, semanario político del partido liberal, que según su propia declaracion viene a cooperar con su modesta labor al triunfo de la constitucionalidad y de las garantías de la moderna democracia.

Agradecemos la visita de estas dos importantes publicaciones, correspondiendo—en la parte que nos cabe—el saludo que dirijen a la prensa nacional y el canje con que somos favorecidos.

### Reliquia histórica

Un diario de Chile dice—sin expresar dónde—que se acaba de rifar un

valiosísimo reloj de oro que perteneció al Libertador Simon Bolívar, cuyo busto lleva grabado en una de las tapas y en la otra el escudo de armas de la República del Perú.

Esta reliquia histórica fué obsequiada al Libertador por el Concejo Provincial de Lima; y correrá probablemente la misma suerte que la medalla que le obsequió el Congreso de ese mismo país, que fué a dar a manos de un ingles.

### Denuncio de contrabando

El juéves último se dirijió cerca de Pimocha el Colector de Sales de esta ciudad, señor Manuel A. Franco, con el objeto de sorprender un contrabando de sal, que le fué denunciado por persona digna de crédito.

De las averiguaciones practicadas resultó que en el lugar donde se decia existir el contrabando solo había como un quintal de sal; y que el dueño de ese negocio la obtiene de los tripulantes de las embarcaciones que la traen a Babahoyo, que en su viaje de regreso cambian por plátanos y otros productos de estimacion en las salinas de Santa Elena la sal que pueden recojer a bordo con un prolijo trabajo y la que les corresponde por una disposicion espresa de la lei.

### Consejo de Guerra

De acuerdo con el dictámen del Auditor *ad hoc*, el Consejo que procesa a los soldados del Batallon Vínces, ha dispuesto, con fecha 25 del presente, que por no haber mérito suficiente se sobresea respecto de Federico Váscones y se siga adelante el enjuiciamiento contra Anjel Rodriguez por el delito de robo, notificándose al sindicado para que nombre defensor.

### Varias noticias

Por decreto del Ministerio del Interior, espedido con fecha 6 del presente, se ha aprobado el nombramiento de secretario interino de la Gobernacion de esta Provincia en la persona del señor José Domingo Peñafiel.

—Se ha nombrado a don Juan Antonio Valverde colector fiscal del Canton de Vínces.

—El suere ecuatoriano se cotiza actualmente en Panamá con doce por ciento de premio.

—El 18 del actual falleció en esta ciudad don José Elias Lozano. Despues de unas exequias celebradas al día siguiente en la iglesia parroquial, sus deudos y amigos rindieron al extinto el último tributo, acompañando su cadáver al cementerio.

—Han comenzado a circular en esta ciudad, en un folleto de ciento veinte pájinas, las Ordenanzas Municipales dictadas por el Concejo Cantonal de Babahoyo, comprendidas entre el 29 de Noviembre de 1891 y el 27 de Mayo de 1898.

—El juéves de la semana que termina, llegaron a esta ciudad, para la casa de huérfanos de reciente fundacion, dos monjas de la Comunidad religiosa Tercearias Franciscanas, mandadas del Monasterio de Guayaquil.

# LA OLIMPIA

R. ALVARADO & Co.

REALIZA SIN COMPETENCIA:

Crespollinas de lana negra brochadas para señoras.  
 Id de colores, de algodón, variado surtido.  
 Zarzacas finas, francesas é inglesas, gran variedad.  
 Calzado para señora, cabritilla fina. Botas y zapatos de todo estilo, taco alto y bajo.  
 Formas de sombreros para señoras.  
 Rasos de algodón, gran fantasia, para vestidos de señoras.  
 Camisas para el día, enaguas y calzones para id  
 Abanicos; grande y variado surtido.  
 Telas de seda brochadas de colores, para señoras.  
 Lanas de colores con y sin seda id id  
 Casimires de lana, estilo inglés y francés, cortes de pantalon y ternos.  
 Cintas de raso y falla de color, variadas clases.

RECIBIDO ÚLTIMAMENTE:

Vestidos de seda y de lana para niños de 2, 3, 4, 5 y 6 años.  
 Ajuars completos para bautizos, variado surtido.  
 Sombreros y toque para señoras y señoritas; sombreros para niños y niñas, capelinas y carlotas, gran surtido de última novedad en París.  
 Armiños de colores y pasamanería de brillo, negra y de colores.

## ULTIMA HORA

El que suscribe, rematista del derecho fiscal de las 75 unidades del ramo de aguardientes, por los nueve meses que restan del año, pone en conocimiento de los dueños de fábricas y destilaciones que, para los efectos del pago de los impuestos, tiene abierta su oficina en los departamentos del costado sur de la casa de Gobierno.

JOSÉ DOMINGO PEÑAFIEL.

Babahoyo, 4 de Abril de 1898.

# Ba-Ta-Clan

## Grandes Almacenes

Articulos de fantasia.

Ventas por mayor y menor

CERVEZA PABELLON ALEMAN

Cigarrillos Hidalguía.

PIANOS IRMLER

## CIGARRILLOS

El Errocarril

De venta en todas partes, conteniendo un obsequio dentro de cada cajetilla.

Dirección telegráfica: *Luzuriaga*.

Guayaquil, Junio 1.º de 1898.

# E. Rohde y C.

Importadores.

Exportadores

Agentes y Comisionistas

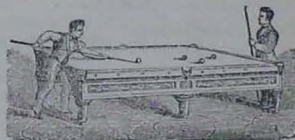
Compramos: Algodon,  
 Caucho, Cacao Cueros,  
 Café, Tagua, Zarza, y de-  
 mas productos del país.

☞ Pagamos siempre los más ALTOS PRECIOS de plaza ☞

## MALECON

=PUERTO DE LA MERCED=GUAYAQUIL=

Casa de las Stas. García Mateus. Junto a la Casa de los Sres. Seminario Hnos.



## Salon Sud-Americano

de ANTONIO F. CRESPO

Calle del Comercio número 150.

Salon de billares

Hielo, Soda y Licores de todas clases por mayor y menor

Agente de la cerveza Pabellon Aleman

## SUCESORES DE NORVERTO OSA y Ca

Tienen el honor de participar a sus amigos y clientela que han vuelto a instalarse en su casa situada en la calle del Malecon, en el mismo local que ocuparon antes del incendio; donde les será grato ponerse a sus órdenes.

Guayaquil, Mayo 23 de 1898.